

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a D. Luis Jiménez Hernández, la Resolución y Liquidación del expediente sancionador n.º: 47060/09-P incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a D. LUIS JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, con D.N.I./C.I.F. n.º: 9301284-S, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra esta RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante Ilmo. Sr. Director General de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Valladolid, 7 de agosto de 2009.

La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Javier Pérez Olmedo el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º: 47190/09-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a JAVIER PÉREZ OLMEDO con D.N.I./C.I.F. n.º: 12.367.117-V, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 7 de agosto de 2009.

La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Mariano Losada Román el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º: 47193/09-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a MARIANO LOSADA ROMÁN, con D.N.I./C.I.F. n.º: 12233189-H, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedi-

miento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 7 de agosto de 2009.

La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: M.ª VICTORIA DíEZ ARCE

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Francisco Suárez II, S.L., la Resolución y Liquidación del expediente sancionador n.º: 47049/09-P incoado por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a FRANCISCO SUÁREZ II, S.L., con D.N.I./C.I.F. n.º: B-47584081, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación de la RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicha RESOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento, significándole que contra esta RESOLUCIÓN, que no agota la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el/la Sr./a Director/a de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente a su publicación.

Valladolid, 10 de agosto de 2009.

La Jefa del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,
P.A. (Orden 21-11-96)
El Secretario Técnico
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Vinos y Cañas, S.L. el Acuerdo de Iniciación y el Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º: 47200/09-P incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido a VINOS Y CAÑAS, S.L., con D.N.I./C.I.F. n.º: B-47637582, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento.